



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DEPORTIVA. IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Leo Marcos, Francisco Miguel
Departamento de la Expresión Corporal Musical, Plástica y Corporal
Universidad de Extremadura
franmilema@unex.es

Amado Alonso, Diana
Departamento de la Expresión Corporal Musical, Plástica y Corporal
Universidad de Extremadura
diamal@unex.es

Pulido González, Juan José
Departamento de la Expresión Corporal Musical, Plástica y Corporal
Universidad de Extremadura
jpul86@gmail.com

RESUMEN:

La práctica de actividad física y deportiva han sufrido un incremento en los últimos años, aunque es cierto que el género femenino avanza de una forma más lenta. Por ello, numerosos programas nacionales, autonómicos y municipales se están llevando a cabo con el objetivo de incrementar en mayor medida el número de mujeres que realizan actividad física. En nuestro estudio llevado a cabo con una muestra de 898 alumnos todos pertenecientes a la comunidad extremeña se observó como existen diferencias en relación al porcentaje de practica deportiva que realizan chicos y chicas, así como diferencias existentes en cuanto al tipo de deporte que se practica. Los medios de comunicación tienen una función muy importante en aumentar el número de practicantes de género femenino.

PALABRAS CLAVE:

Género, comunicación, deporte



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

INTRODUCCIÓN

Los beneficios que la actividad física reporta a nivel físico (Jiménez, Cervelló, García, Santos-Rosa y Del Villar, 2006; Motl, McAuley, Birnbaum y Lytle, 2006) sobre el sistema cardiovascular, sobre el sistema respiratorio, sobre el sistema metabólico y sobre el sistema óseo, articular y muscular, la práctica de actividad física se ha asociado a la disminución del riesgo de padecer enfermedades crónicas (Hogan, 2005; Miller, Rejeski, Reboussin, Ten Have y Ettinger, 2000), reduciendo el riesgo de muerte prematura por enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo II, cáncer de colon, depresión y ansiedad, ayuda a controlar el peso corporal, a reducir la hipertensión arterial, a mantener el buen funcionamiento del sistema músculo esquelético, a mejorar la movilidad, contribuyendo a un estado de salud más sólido en términos físicos, psicológicos y sociales (United States Department of Health and Human Services, 1996, 2000).

Por otro lado, entre las ventajas psicológicas y sociales que afectan a la salud, se encuentra el ayudar a construir una autoestima más sólida, una autoimagen positiva y una mejora de la calidad de vida. Esto obedece a una combinación entre la actividad física y los aspectos socioculturales que pueden acompañar esta actividad, hasta el punto en que se ha demostrado que el ser físicamente activo puede reducir las conductas auto-destructivas y antisociales en la población joven.

Por todas estas razones es realmente importante la realización de este tipo de práctica para la formación integral de los niños y niñas.

De este modo, la iniciación deportiva de niños y adolescente ha evolucionado notablemente en los últimos 25 años debido a la consolidación de programas deportivos, asociaciones, instalaciones adecuadas, etc. Sin embargo, consideramos que la práctica deportiva en estas edades todavía no recibe la atención que se merece, ya que, a pesar de haber aumentado las infraestructuras necesarias para la práctica, en lo relativo a la calidad de dicha participación hay cuestiones que necesitan ser mejoradas. Así por ejemplo, el número de practicantes de género femenino es muy inferior en comparación con el género masculino.

La carta europea del deporte constituyó una base sustancial para las políticas gubernamentales en este campo, haciendo posible establecer el principio de que el acceso a la práctica deportiva, es un derecho básico de ciudadanía, sin que nadie pueda ser objeto de discriminación y menos aún de maltrato físico o verbal al ejercer este derecho (Carta Europea del Deporte, 1992).

A posteriori desde la Declaración de Brighton (1994), se instauraron las bases para el aumento de la práctica deportiva mediante estrategias adecuadas a las necesidades del género femenino, estrategias de liderazgo (incluyendo a más mujeres en entornos de organización, árbitros...), mayores programas de formación y educación a los diferentes sectores sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la mujer, aumento del presupuesto para investigaciones



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

relacionadas con la mujer y el deporte, cooperación nacional e internacional para compartir información y conocimiento que fomente la integración de la mujer en el deporte...

En esta línea, uno de los aspectos que más se están desarrollando últimamente es la integración e inclusión social, como medio para evitar la desigualdad y fomentar la cohesión entre los jóvenes participantes. De esta forma, se ha demostrado que el deporte fomenta el sentimiento compartido de pertenencia y participación, y de este modo, puede convertirse en una herramienta importante que favorezca la integración a todos los niveles. En este contexto, es importante poner espacios a disposición del deporte y respaldar las actividades relacionadas con éste para permitir a colectivos en riesgo de exclusión y a la sociedad interactuar de una manera positiva (Libro Blanco del Deporte, 2008. p. 8).

Pero a pesar de los progresos y de las iniciativas públicas en la materia, muchos colectivos todavía tienen difícil el acceso a la práctica deportiva cotidiana, con objetivos de salud, cohesión social o recreación. España obtiene excelentes resultados en las Paralimpiadas pero el nivel de acceso de las personas con discapacidades a la actividad deportiva es todavía mejorable. Concretamente, la práctica de la actividad física de las mujeres es entre 15 y 20 puntos porcentuales menor a la de los hombres. En el deporte federado, las licencias femeninas representan en torno al 20% del total (de cada 5 licencias, sólo 1 es mujer). En la dirección de las organizaciones deportivas, el porcentaje de mujeres se sitúa en el 10%. Y en el ámbito escolar, las diferencias son también ostensibles.

Desde la Consejería de Igualdad y Empleo y la Consejería de los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura, a través del Instituto de la Mujer y la Dirección General de Deportes, se inició en el 2008 un macro evento denominado Temporada Deporte y Mujer: ¡Este año cambia tu estilo, haz Deporte!, contando con la participación del Consejo Superior de Deportes. Este proyecto estaba destinado a las mujeres entre los 12 y los 35 años de edad, y se planteaban actividades con el objetivo de dinamizar la participación de las chicas/mujeres en la práctica deportiva. En el 2011 se continuó con actividades dirigidas al género femenino, mediante la creación de cursos específicos, convenios firmados con las 44 Federaciones Deportivas de incluir al menos una actividad de promoción e incorporación de la mujer en su modalidad, obligación de todos los organizadores de eventos deportivos que solicitan ayudas a la Dirección General de Deportes de respetar el principio de igualdad en sus premios, además de diversificar la oferta de actividades según las necesidades del género femenino. Estos aspectos están incluidos en los Juegos Deportivos Extremeños que ha visto aumentado la participación femenina gracias a programas como los descritos anteriormente.

Existen otras Comunidades Autónomas que se destacan también por favorecer la práctica deportiva igualitaria. La Junta de Andalucía mediante el Plan de deporte en edad escolar, presenta tres objetivos prioritarios. En primer lugar, incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar, con especial atención en la participación femenina; en segundo lugar, realizar una oferta de programas de deporte en edad escolar que atienda a la diversidad



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

de necesidades e intereses de la población en edad escolar, con especial interés por colectivos vulnerables como las personas con problemas de salud o discapacidad, las personas inmigrantes y colectivos con dificultades socioeconómicas, y finalmente, alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas que propicie una oferta ordenada, coherente, conjunta y tendente a la excelencia de programas de deporte en edad escolar. De igual forma, la comunidad de Navarra, a través de los Juegos Deportivos de Navarra ya en su veinticinco edición tienen como objetivo impulsar y fomentar el desarrollo de valores como autodisciplina, compañerismo, esfuerzo, igualdad, integración, juego limpio, respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia que son específicos para la práctica de cualquier actividad deportiva y fundamentales en el desarrollo integral de la persona. Otra de las comunidades que destaca por intentar aumentar la mayor participación de mujeres, así como incrementar el número de participantes con riesgo de exclusión social es Asturias gracias a su programa Juegos Deportivos que realiza especial hincapié en los juegos del principado de Asturias del deporte especial.

Por último, los grandes resultados deportivos obtenidos por las deportistas españolas sin duda han incentivado relevantemente la iniciación a cualquier práctica deportiva por parte de las jóvenes deportistas, pero todavía este incremento no es suficiente.

Por lo tanto el objetivo de este estudio era conocer las diferencias en relación al número de practicantes de cada sexo así como apreciar cuáles serían las claves futuras para ir aumentando poco a poco el número de participantes de género femenino. De este modo los medios de comunicación pueden favorecer en gran medida el aumento de las participantes de género femenino.

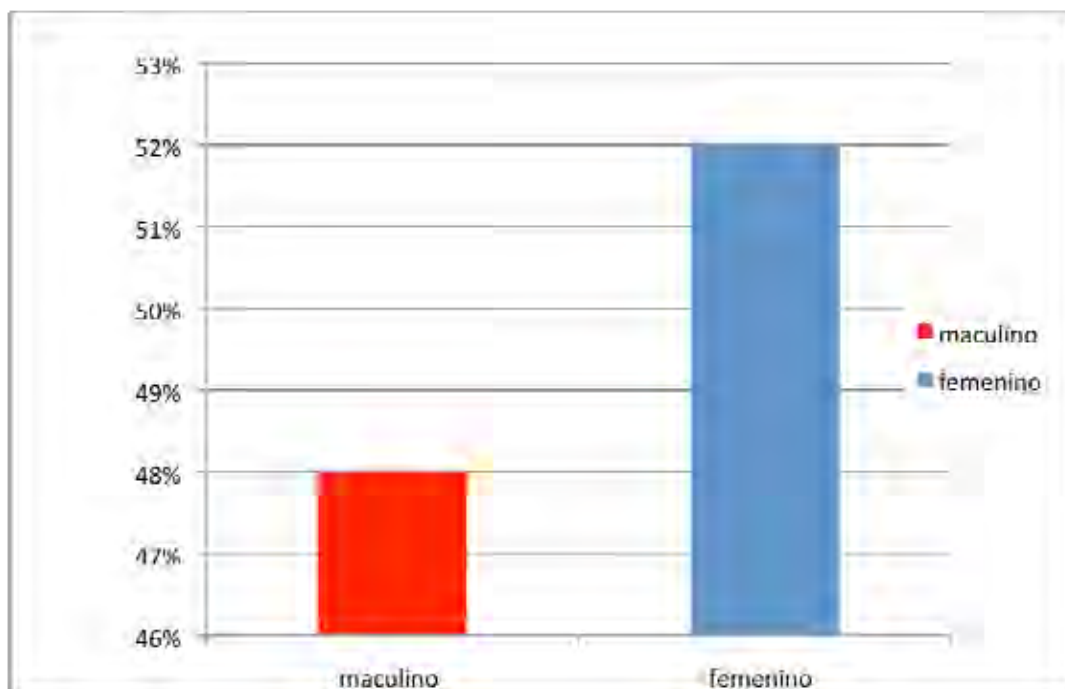
MÉTODO

Participantes

La muestra del proyecto estaba formada por 898 alumnos, matriculados en centros educativos de primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años ($M = 15.78$; $DT = 1.82$).

A continuación, aparece un gráfico que representa Los porcentajes de los participantes en función del género, comprobándose cómo el número de chicos y chicas que han participado en el estudio es muy similar. Concretamente, el 52% de los participantes eran de género femenino, mientras que el 48% de género masculino.

Gráfico 1. Porcentaje de Participantes por Género



Instrumentos

A continuación pasamos a explicar las características más importantes de las herramientas utilizadas para desarrollar este proyecto. Para la obtención de los datos se preguntó a la muestra cada una de los enunciados que a continuación se redactan:

- Práctica de actividad física extraescolar. Se valoró a través de la siguiente pregunta: ¿Prácticas actividad física de manera habitual?, explicando en el cuestionario que los participantes debían contestar SI en el caso de que practicasen algún tipo de actividad física al menos dos veces a la semana.

Por otro lado, cada cuestionario constaba de una parte específica en función del nivel de práctica extraescolar de los participantes. De esta forma, los jóvenes que practicaban deporte de manera habitual fuera del horario escolar respondían a las siguientes cuestiones:

- Modalidad deportiva practicada fuera del horario escolar.

Procedimiento

En primer lugar, se contactó con los centros educativos que iban a formar parte de la investigación. Así, se envió una carta a la dirección del centro explicando los objetivos del estudio, así como el procedimiento a seguir para llevar a cabo la recogida de los datos, detallando en todo momento que los datos obtenidos serían tratados confidencialmente. Una vez que conseguimos la aceptación por parte del centro, se propusieron una serie de fechas en las cuales nos podíamos desplazar para realizar la toma de datos.

Para ello, varios miembros del equipo investigador se desplazaron a los centros educativos que formaban parte de la muestra del estudio para que los alumnos participantes rellenaran el cuestionario. Así, los cuestionarios fueron rellenados en el aula de clase, sin la presencia del profesor, estando un investigador presente para resolver cualquier tipo de duda que pudiera surgir.

RESULTADOS

A continuación se presenta los porcentajes de prácticas deportivas en función del género así como los porcentajes de los deportes más prácticas tanto por hombres como por mujeres. En primer lugar, se representa el nivel de práctica extraescolar en función del género, donde se aprecia cómo el índice de práctica masculina es superior al porcentaje de práctica deportiva de las chicas. Concretamente, el 90% de los chicos que participaron en el proyecto indicaron que estaban inmersos en alguna actividad deportiva organizada fuera del horario escolar, mientras que en el caso de las chicas este porcentaje sobrepasó ligeramente el 57%. Por el contrario el 42% de las chicas no practican deporte frente al 10 % de los chicos.

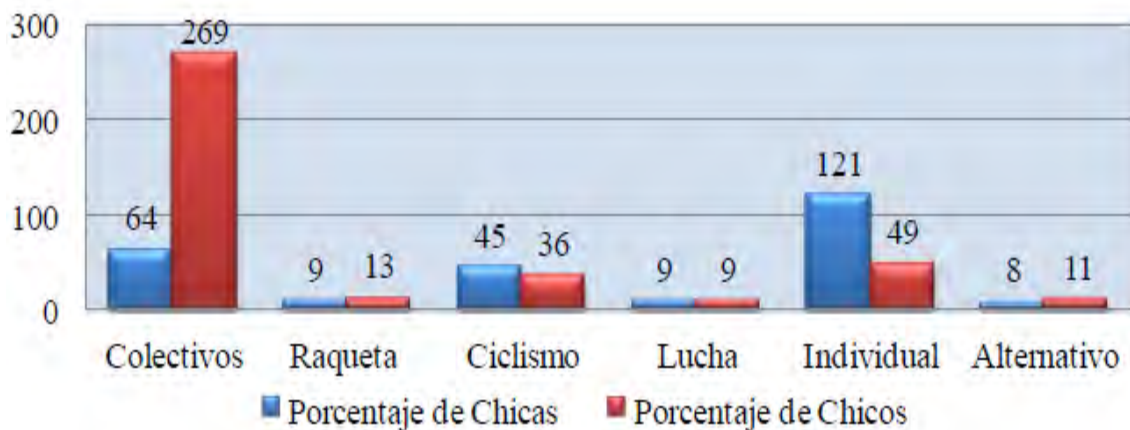
Gráfico 2. Nivel de práctica en función del género



A continuación, debido al alto número de actividades deportivas practicadas, se realizó una clasificación de los deportes, estableciendo seis tipos de deportes: colectivos, de raqueta, ciclismo, lucha, individuales y alternativos. En base a esto, se trató de conocer las diferencias existentes en cuanto al tipo de deporte practicado en función del género.

Observando la siguiente gráfica, se aprecia cómo el número de chicos que practican deportes colectivos (269) es sensiblemente superior al número de chicas (64). En el caso de los deportes individuales ocurre a la inversa, aunque las diferencias son más atenuadas, apareciendo 121 chicas y 49 chicos. En el resto de deportes, las diferencias en función del género fueron escasas, encontrándose un elevado número de participantes que practicaban ciclismo, de los cuales fueron 45 chicas y 36 chicos, mientras que las frecuencias más bajas las obtuvieron los deportes de raqueta, los deportes de lucha, y los deportes alternativos, donde los porcentajes en función del género no registraron diferencias significativas.

Gráfico 3. Tipo de deporte practicado en función del género





I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

A continuación se representa una tabla resumen en relación a los deportes más practicados en la comunidad extremeña, que si se compara con el gráfico anterior se puede apreciar la diferencia existente entre los deportes individuales y colectivos en función de si la práctica es de género femenino o masculino.

Actividad practicada	Nº de Participantes
Fútbol	269
Ciclismo	67
Correr	49
Gimnasio	41
Andar	39
Baloncesto	25
Balonmano	19
Natación	19
Tenis	18
Voleibol	16
Atletismo	16
Patinaje	11
Taekwondo	8
Judo	7
Gimnasia Rítmica	6
Equitación	6
Caza	4
Escalada	4
Parkour	3
Padel	3
Motocross	2
Hockey	2
King Boxing	2
Rugby	2
Piragüismo	1
Ping Pong	1
Fútbol Americano	1
Petanca	1
Karate	1
Badminton	1
Tiro con Arco	1
No sabe/ No contesta	11
Total	656



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

CONCLUSIONES

Una vez conocida la diferencia de practicantes que realizan actividad física-deportiva fuera del horario escolar en relación al género en la comunidad extremeña pasaremos a redactar cuales son las posibles soluciones para que la práctica deportiva vaya incrementándose en el género femenino. En primer lugar, se deberá continuar con los planes generales integrales de las diferentes instituciones en relación a la práctica deportiva y la mujer. En segundo lugar, es muy relevante la utilización de los medios de comunicación para aumentar la difusión de la práctica deportiva en el género femenino.

Por ello a continuación se redacta una serie de recomendaciones que consideramos que favorecería este incremento:

- Es recomendable aumentar la difusión de la participación femenina a través de diferentes canales de comunicación, así como la presencia de mujeres en la transmisión de esta información.
- Los medios de comunicación deberán centrar la atención en logros femeninos sin desviar la atención hacia los aspectos físicos de estas mujeres. El uso de las imágenes tiene que ir encaminado exclusivamente a la visualización de la modalidad deportiva en cuestión que se esté tratando.
- Las cuestiones emotivas no solo tienen que mostrar imágenes femeninas, sino que también hay que mostrar esas imágenes tanto de logros como de fracaso en el género masculino.
- Los medios de comunicación deberían de informar sobre los deportes sin realizar comentarios frívolos, vanos, para no favorecer los roles tradicionales de género
- Los comunicadores deberán evitar el lenguaje sexista en su transmisión de información para conseguir un mayor respeto por parte de la sociedad.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

BIBLIOGRAFÍA

Hogan, M. (2005): "Physical and cognitive activity and exercise for older adults: a review". *International Journal Aging Human Development*, 60(2), 95-126.

Jiménez, R., Cervelló, E. M., García-Calvo, T., Santos-Rosa, F. J. y Del Villar, F. (2006): "Relaciones entre las metas de logro, la percepción del clima motivacional, la valoración de la educación física, la práctica deportiva extraescolar y el consumo de drogas en estudiantes de educación física", *Revista Mexicana de Psicología*, 23, 253-265.

Miller, M. E., Rejeski, W. J., Reboussin, B. A., Ten-Have, T. R. y Ettinger, W. H. (2000): "Physical activity, functional limitations, and disability in older adults". *Journal of the American Geriatrics Society*, 48(10), 1264-1272.

United States Department of Health & Human Services. (1996): *Physical activity and health: A report of the Surgeon General*. Atlanta, GA: Author.

United States Department of Health & Human Services. (2000): *Healthy people 2010 (Conference ed.)*. Washington, DC: Author.